


WEBINAR

Nuevo marco jurídico sobre residuos y envases.

Implicaciones en el sector de los alimentos y las bebidas

Martes, 30 de junio | 12 horas

Acceso online 

Desde el año 2015, la Unión Europea ha desarrollado un Plan de Acción para la Economía Circular que, entre otras muchas medidas, se ha concretado en la aprobación de un paquete de directivas que afecta a diversos aspectos de la cadena alimentaria y, en particular, a la gestión de los residuos alimentarios y a su envasado, así como a la prevención de las pérdidas y el despilfarro alimentarios.

Por otro lado, a principios de este mes de junio se ha aprobado en España el anteproyecto de nueva Ley de Residuos, que tiene por objeto la transposición de las directivas de la UE en este ámbito y que tratará de promover el nuevo paradigma de la economía circular y acelerar la transición a “sistemas alimentarios sostenibles”.

PROGRAMA

1. Ideas preliminares: el nuevo marco jurídico sobre los residuos en el marco de la política de economía circular de la Unión Europea.
2. La reforma del régimen jurídico de los envases y residuos de envases. La reducción de determinados productos de plástico.
3. El anteproyecto de Ley de Residuos de España: avance de las novedades más significativas. Posibles repercusiones para el sector alimentario.

PONENTES

- **Francisco Javier Sanz Larruga.** Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidade da Coruña y experto en Derecho Ambiental.
- **Juan José Pernas García.** Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidade de Coruña y experto en Derecho Ambiental.